

RES.H.Nº 0672-26-

SALTA, 21 MAYO 2026

EXP 279 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Gonzalo Víctor Humberto Soriano, docente regular de la cátedra Investigación Educativa, mediante la cual solicita el aval académico para la realización del Conversatorio titulado: "LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día martes 26 de mayo de 2026, a partir de las 09:00 hs, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, bajo la organización de la cátedra de Investigación Educativa de la carrera de Ciencias de la Educación;

QUE la propuesta tiene como propósito profundizar y socializar reflexiones teórico-críticas en torno a los modos en que se configuran las propuestas de formación en investigación en contextos históricos, políticos e institucionales específicos;

QUE los objetivos generales de la jornada consisten en generar un espacio de encuentro, intercambio y reflexión teórico-crítica que recupere perspectivas socioeducativas y epistemologías críticas latinoamericanas, promoviendo el posicionamiento crítico frente a la producción y legitimación del conocimiento

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio titulado: "LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", a desarrollarse el día 26 de mayo de 2026 bajo la organización de la cátedra de Investigación Educativa de esta unidad académica.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la actividad contará con la disertación de los siguientes especialistas:

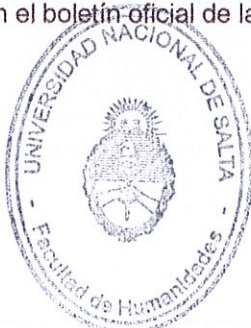
- Mgter. Sol Antonella Maldonado Berlo (IICHS-UNSL)
- Dra. Lorena Di Lorenzo (IICHS-UNSL)
- Lic. Carlos Mamani (GREDES-UNSa)
- Mgter. Fabiana Ramona López (ICSOH-CONICET-UNSa).

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la coordinación del encuentro estará a cargo del Esp. Gonzalo Víctor Humberto Soriano.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE al interesado, a la Escuela de Ciencias de la Educación, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa